



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES
(Sevilla)

Don José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023 ha aprobado inicialmente por mayoría absoluta la modificación del apartado 7 de la Base 32ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023, añadiendo el siguiente contenido:

“Asociación Andalucía por un Mundo Nuevo - ONGD: 800,00 euros para la ejecución del proyecto “Escolarización y Formación Niñas Adolescentes Africanas” en Malawi, con cargo a la aplicación presupuestaria 0004-326-48001.

Álvaro Membrives Mejías: 400,00 euros para el fomento de su carrera como atleta, con cargo a la aplicación presupuestaria 0006-342-48006.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante los cuales permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su tablón electrónico, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado el acuerdo en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñaflores, (Fecha y Firma electrónica)

El Alcalde,

Código Seguro De Verificación	cRCorLHKVscr9VihSc6XLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	11/10/2023 12:31:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cRCorLHKVscr9VihSc6XLg==		

